



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

84/2009

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente, don Walter Raúl Vuoto, en relación al Asunto N° 609/2014 del registro de esta Institución, por medio del cual se proyecta ratificar el Decreto Municipal N° 2286/2013, a través del cual se aprueba el Convenio N° 7875, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Fundación "Nicolasa Eugenic Posleman" (NEP), para uso espacio cultural.

Al respecto, le solicito a usted opinión respecto del convenio antes mencionado.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 59 /2016.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/04/2016.-

co

E. Alejandro BEROLA  
Secretario  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia